

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Sanidad**, se reunirá el próximo viernes, día 8 de mayo de 2020, a las doce horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 456/20 RGEP 9557 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia, en las personas con algún tipo de discapacidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 471/20 RGEP 9582 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar las medidas que está llevando a cabo para asegurar la atención domiciliaria de los enfermos que así lo requieran durante la epidemia por SRAS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 473/20 RGEP 9584 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre las medidas llevadas a cabo para atender a las personas mayores que viven en residencias de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SRAS-CoV-2. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 489/20 RGEP 9739 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la gestión de su departamento y del avance en la aplicación de medidas en la lucha contra el COVID19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 493/20 RGEP 9773 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre la gestión de COVID-19 en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 535/20 RGEP 10103 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar la estrategia de aplicación de las pruebas diagnósticas de infección por SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

C 539/20 RGEP 10111 del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre los expedientes tramitados por procedimiento de urgencia desde la entrada en vigor del estado de alarma decretado por el Gobierno de España. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA**

FDO.: ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD**